

Nº 2014-13-03-01-P08755

COMPRAVENTA.-

OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA .-

A FAVOR DE LA SEÑORA EDILMA TARCILA DELGADO LOOR .-

COPIA: PRIMER

CUANTÍA: \$ 16.606,00

Manta, 30 de Diciembre del 2014

2014
12/30/14

2014	13	08	01	P08755
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA EDILMA TARCILA DELGADO LOOR .-

CUANTIA : USD \$ 16.606,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Diciembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, y, por otra parte la señora EDILMA TARCILA DELGADO LOOR, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA, e

quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y por otra parte la señora EDILMA TARCILA DELGADO LOOR, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha trece de Enero de mil novecientos sesenta, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 11. La escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, en la cual consta que los herederos del causante JOSE MARIA LOPEZ PILOZO, dieron en venta a favor de la señora ADALINDA CARMEN PISCO GARCIA (soltera) Un Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia tarqui del cantón Manta, y se encuentra localizado a ciento cincuenta metros de distancia de la línea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Cincuenta metros, con calle abierta de doce metros de ancho dejada por los vendedores; **POR ATRÁS:** Cincuenta metros y linderando con más terrenos que le restan a los vendedores; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros, linderando así mismo con más terrenos que le restan a los vendedores; y, **POR EL OTRO LADO:** Veinticinco metros y linderando con estero seco o quebrada. El mismo que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el sitio Mazato, actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204 parroquia tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 25,00 metros y área de protección del río Burro; **POR ATRÁS:** Con 25,00 metros y área sobrante propiedad de la señora Carmen Adalinda Pisco García; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 28,88 metros y calle planificada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 28,88 metros y propiedad particular. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 722,00 METROS CUADRADOS**.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende,



23513



Avenida 4 y Calle 17

Conforme a la solicitud Número: 9595B, certifico hasta el día de hoy la ficha Registral Número: 23513

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de agosto de 2010*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Masato" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; y que se encuentra localizado a Ciento Cincuenta Metros de distancia de la línea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros, con calle abierta de doce metros de ancho dejada por los vendedores. POR ATRAS: Cincuenta metros y linderando con mas terrenos que le restan a los vendedores. POR UN COSTADO: Veinticinco metros, linderando así mismo con mas terrenos que le restan a los vendedores. POR EL OTRO LADO: Veinticinco metros y linderando con Estero seco o quebrada. No constado ningún tipo de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Inscrit
Compra Venta	Adjudicación	222 18/11/1942	36
Compra Venta	Compraventa	11 13/01/1976	7
Compra Venta	Compraventa	917 29/09/1983	1.492
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	647 06/06/1984	1.392
Compra Venta	Compraventa	1.197 23/10/1984	2.387
Compra Venta	Compraventa	689 30/03/1993	499

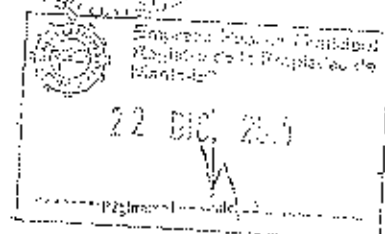
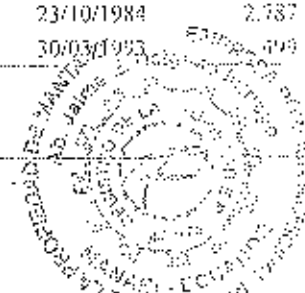
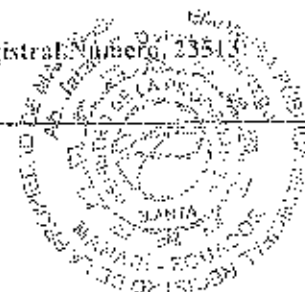
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / * Adjudicación

Inscrito el: *miércoles, 18 de noviembre de 1942*
Tomo: *1* Folio Inicial: *36* Folio Final: *56*
Número de Inscripción: *222* Número de Repetición:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de octubre de 1942*
Escritura/Juicio/Resolución:

497





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicatario	80-00000000001719	López Pílozo Jose María	(Ninguno)	Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de enero de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 32

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Herederos del Sr. Jose Maria Lopez Pílozo, llamados: Pedro Jaime Lopez Chavez, casado, por sus propios derechos y como mandatario de sus hermanos Sres. Nelson Gerardo Lopez Farias, Felipe Eustorgio, Teresa Mercedes, Jose Manuel Abraham, Julio y Bernadina Lopez Chavez, mediante poder legal da en venta a favor de la Srta. Adafinda Cármen Pisco Garcia, el solar ubicado en el Sitio Masato de la Parroquia Tarqui y que se encuentra localizado a ciento cincuenta metros de distancia de la linea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000001719	Lopez Pílozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-0230388	Pisco Garcia Adafinda Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000001452	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000001454	Lopez Chavez Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de septiembre de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 1.482 - Folio Final: 1.494

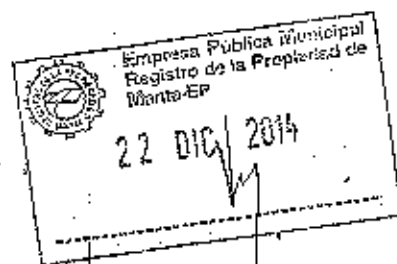
Número de Inscripción: 917 Número de Repertorio: 1.484

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cincuenta metros y linderando con calle abierta dejada por los vendedores o sea por los herederos del Sr. José María López Pílozo, Por Atras, los mismos cincuenta metros y linderando con mas terrenos de propiedad de los Sres. herederos de José María López Pílozo, Por Un Costado veinticinco metros y linderando así mismo con mas terrenos que le restan a los vendedores, y por el Otro lado, los mismos veinticinco metros y linderando con el estero seco o quebrada, terreno que tiene una Superficie total de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catálogo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043163	Delgado Arteaga Angelina	Casada	Manta
Comprador	80-0000000007810	Santana Anchundia Porfirio Bolívar	Casado	Manta
Vendedor	13-00230388	Pisco García Adalinda Carmen	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	13-ene-1970	7	7

4 / 6 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 06 de junio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.392 - Folio Final: 1.393

Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 884

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S

Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta

* Los intervinientes convienen en Rectificar el terreno descrito anteriormente, ya que por un error involuntario de la vendedora se le hizo constar todo el terreno que ella adquirió cuando en realidad es solo una parte o sea una área de terreno el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle pública, en diez metros, Por Atras, con la vendedora Sra. Adalinda Pisco, con dieciséis metros veinte centímetros, Por el Costado Derecho, con propiedad del Sr. Hugo Anchundia con veintidos metros y por el Costado Izquierdo, con la vendedora con veintidos

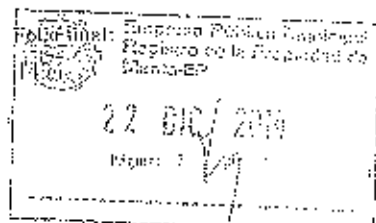
u: c t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catálogo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000043163	Delgado Arteaga Angelina	Casada	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000007810	Santana Anchundia Porfirio Bolívar	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-00230388	Pisco García Adalinda Carmen	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	917	29-sep-1983	1452	





5 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.787 - Folio Final: 2.788
Número de Inscripción: 1.197 Número de Repertorio: 1.706
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de octubre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa - Mutuo hipotecario y Seguro de Desgravamen.
Sobre el inmueble ubicado en la avenida doscientos cuatro, sin numero, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos linderos y dimensiones son: NORTE. Terrenos del vendedor en la longitud de dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros. SUR. Terrenos del vendedor en la longitud de dieciséis metros sesenta y cinco centímetros. ESTE. avenida doscientos cuatro en la longitud de nueve metros noventa centímetros. OESTE. terrenos del vendedor en la longitud de Once metros cuarenta centímetros. La Superficie total del inmueble es de: CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o E.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040386	García Pisco Bebeida Mouserrate	Casado	Manta
Comprador	13-00334311	Moreira Vera Jose Hermelindo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018396	Pisco García Carmen Adalinda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	18	13-ene-1970	7	7
Compra Venta	202	08-jul-1971	242	242

6 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de marzo de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 499 - Folio Final: 500
Número de Inscripción: 689 Número de Repertorio: 1.253
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

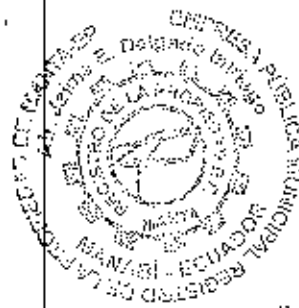


a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medida:
POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la avenida doscientos cuatro.
POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con propiedad de la vendedora Sra. Carmen Pisco García.
POR EL COSTADO DERECHO: Veintidos metros y lindera con propiedad del Sr. Bolívar Santana.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintidos metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Hugo Macías; con una superficie total de Doscientos veinte metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0300000027337	Alvia Anchundia Jose Policarpo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0300000027336	Pisco Garcia Carmen Dalinda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	11	13-ene-1970	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:07 del Lunes, 22 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Higueras

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

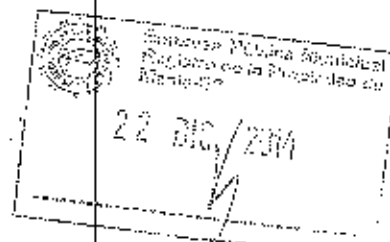


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma del Registrador



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA**, ubicado en el sitio "Mazato" actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral N° 3-11-12-01-000 el mismo que según escritura posee un área de 3069,00m².

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION: 3069,00m². (Escritura N° 45 otorgada por la Notaria Segunda el 19 de marzo de 1969 e inscrita el 13 de enero de 1970 y Escritura N° 35 otorgada por la Notaria Segunda el 12 de febrero de 1971 e inscrita el 08 de julio de 1971).

Frente: 33,50m. -- Calle pública (actual calle 311)

Atrás: 83,50m.- Terreno de los vendedores (actual propiedad particular)

Por el Costado derecho: 54,30m- Calle pública (actual avenida 204)

Por el Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás 29,30metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 50,00metros, desde este punto gira hacia atrás en 25,00metros- Linderando con propiedad del Sr. Teodoro López Zambrano, calle pública planificada y área de protección del río Burro.

AREA NO JUSTIFICADA: 16,00m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 953,81m²

▪ A favor de José Hermelindo Moreira Vera, autorizado por la Notaria Segunda el 22 de octubre de 1983 e inscrita el 23 de octubre de 1984: 176,26m².

• A favor de Hugo Alberto Macías Veliz, autorizado por la Notaria Tercera el 21 de febrero de 1984 e inscrita el 61 de marzo de 1984: 170,00m².

• A favor de José Policarpo Alva Anchundia, autorizado por la Notaria Segunda el 22 de marzo de 1993 e inscrita el 30 de marzo de 1993: 220,00m².

• A favor de Porfirio Santana, autorizado por la Notaria Primera el 30 de mayo de 1984 e inscrita el 06 de junio de 1984: 288,00m².

• A favor de Carlos Humberto Farfán Pisco, autorizado por la Notaria Tercera el 08 de diciembre del 2003 e inscrita el 22 de diciembre del 2003: 99,55m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDILMA TARCILIA DELGADO: 722,00m²

Frente: 25,00m Área de protección del río Burro

Atrás: 25,00m. -- Área sobrante propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García

Por el costado derecho: 28,88m- Calle planificada

Por el costado izquierdo: 28,88m- Propiedad particular

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE LA SRA. CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA: 1377,19m²

Frente: 10,62m. Avenida 204

Atrás: Partiendo de izquierda a derecha en 6,20m desde este punto gira hacia atrás en 2,00m desde este punto gira hacia la derecha en 3,00m desde este punto gira en línea inclinada hacia la derecha en 3,70m desde este punto gira hacia atrás en 6,00m y linderando en estas cinco extensiones con la propiedad del Sr. Carlos Farfán Pisco; desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 17,00m y linderando con propiedad del Sr. Teodoro López y calle planificada; desde este punto gira hacia atrás en 21,12m y linderando con calle planificada; desde este punto gira hacia la derecha en 25,00metros y linderando con Edilma Tarcilia Delgado.

Por el Costado derecho: 31,62m- Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás 24,50metros; lindera con calle 311; desde este punto gira hacia el costado derecho en 6,20m desde este punto gira hacia atrás en 2,00m desde este punto gira hacia la derecha en 3,00m desde este punto gira en línea inclinada hacia la derecha en 3,70m desde este punto gira hacia atrás en 6,00m y lindera en estas cinco extensiones con la propiedad del Sr. Carlos Farfán Pisco; desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 17,00m y lindera con propiedad del Sr. Teodoro López y calle planificada; desde este punto gira hacia atrás en 21,12m y lindera con calle planificada.

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0112-DACRM-DFS-14 de fecha 17 de Febrero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 21 de Febrero del 2014

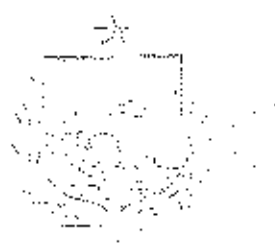


Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

B. García



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111483
ESPECÍFICA VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 3.825

Nº 0111483

No. Electrónico: 20821

Fecha: 28 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-12-33-000

Ubicado en: BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 722,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300230388

PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16606,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>16606,00</u>

Son: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Abg. Pedro Acosta Farfán

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION # 63-2586 QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRA DE LA 3111201900

Impreso por: MARISOL ARTAGA 28/03/2014 15:01:46

16606
09,82

213,68



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-23

Nº 0044783

AUTORIZACION

Nº. 63-2686

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDILMA TARCILIA DELGADO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García, ubicado en el sitio "Mazato", actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,00m. – Área de protección del río Burro

Atrás: 25,00m. – Área sobrante propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García

Por el costado derecho: 28,88m- Calle planificada

Por el costado izquierdo: 28,88m- Propiedad particular

Área total: 722,00m²

Manta, 21 de Febrero del 2014

Arg. Vaneth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, aliviana error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

CITADANIA 130023032-8
PISCO GARCIA CARMEN ADALINE
MANABI/PORTOVILJO/RIO CHICO
31 OCTUBRE 1924
002- 0018 01333 7
MANABI/ PORTOVILJO
PORTOVILJO 1924

Adalinda Pisco

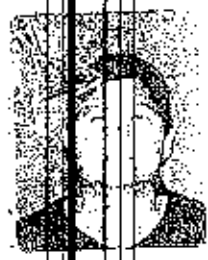


ECUATORIANA***** A130441242
SOLTERO
PRIMARIA QUEVEDO, DOMINICA
JACINTO PISCO
MARIA GARCIA
MANABI 03/11/1924
03/01/2017



1. El presente es un documento
 emitido por el Gobierno de
 la Provincia de Manabí, en
 cumplimiento de la Ley Orgánica
 de Régimen Electoral, para
 acreditar la inscripción de
 los ciudadanos en el padrón
 electoral.

Eusebio Delgado



EDIATOSIOMAXXXXX
 0600572



009

009-0016

1301731764

NÚMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE VOTANTES

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELDY ALFARO	
MANTA	PARROQUIA	
CANTON	ZONA	

Eusebio Delgado
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

9518

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 5097748

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

... PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de DICIEMBRE

de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3111233000 BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204
Manta, veinte de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0047396

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES : PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA (PD)

RAZÓN SOCIAL: CALLE 313 AVE. 204 S/A

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

294713

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 10/03/2014 14:27:38

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 08 de junio de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00088180



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA ubicada BARRIO SANTA FIDNA CALLE-314 AV. 204 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16606,00 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA - NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1970

Manta, de 30 DICIEMBRE del 2014

L.F

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. Ala. y Calle 5 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000319577

12/30/2014 9:51

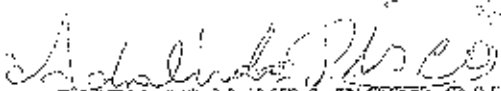
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA AÑO 1973 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-11-12-33-000	722,00	16606,00	56831	319577
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300230388	PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA	BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204	Impuesto principal		166,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiarios de Guayaquil		49,82		
			TOTAL A PAGAR		215,82		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		215,88		
1321731754	DELGADO LOOR EDILMA TARCILA	NA	SALDO		0,00		

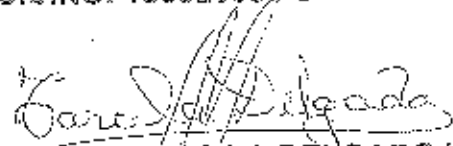
EMISION: 12/30/2014 9:51 NARCISA CADRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera

descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 13.606,00 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA
C.C.NO. 130023038-8


EDILMA TARCILA DELGADO LOOR
C.C.NO. 130173176-4


NOTARIO PRIMERO


Escritura Pública
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

M. Jorge Guandara
Notario Público Privado
Manta - Ecuador





COMPRAVENTA.-

OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA .-

A FAVOR DE LA SEÑORA EDILMA TARCILA DELGADO LOOR .-

COPIA: PRIMER

CUANTÍA: \$ 16.606,00

Nº 2014-13-08-01- P08755

COMPRAVENTA.-

OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA .-

A FAVOR DE LA SEÑORA EDILMA TARCILA DELGADO LOOR .-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 16.606,00

Manta , 30 de Diciembre del 2014

16.606,00
2014-13-08-01- P08755

2014	13	08	01	P08755
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA EDILMA TARCILA DELGADO LOOR .-

CUANTIA : USD \$ 16.606,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Diciembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **EDILMA TARCILA DELGADO LOOR**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA**, a



quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **EDILMA TARCILA DELGADO LOOR**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha trece de Enero de mil novecientos setenta, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 11. La escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, en la cual consta que los herederos del causante **JOSE MARIA LOPEZ PILOZO**, dieron en venta a favor de la señora **ADALINDA CARMEN PISCO GARCIA** (soltera) : Un Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia tarquí del cantón Manta, y se encuentra localizado a ciento cincuenta metros de distancia de la línea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Cincuenta metros, con calle abierta de doce metros de ancho dejada por los vendedores; **POR ATRÁS:** Cincuenta metros y linderando con más terrenos que le restan a los vendedores; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros, linderando así mismo con más terrenos que le restan a los vendedores; y, **POR EL OTRO LADO:** Veinticinco metros y linderando con estero seco o quebrada. El mismo que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el sitio Mazato, actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204 parroquia tarquí del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 25,00 metros y área de protección del río Burro; **POR ATRÁS:** Con 25,00 metros y área sobrante propiedad de la señora Carmen Adalinda Pisco García; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 28,88 metros y calle planificada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 28,88 metros y propiedad particular. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 722,00 METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.** El precio del terreno que se vende,



23513



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 23513

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Adesora: *lunes, 23 de agosto de 2016*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Masato" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; y que se encuentra localizado a Ciento Cincuenta Metros de distancia de la línea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros, con calle abierta de doce metros de ancho dejada por los vendedores. POR ATRAS: Cincuenta metros y linderando con mas terrenos que le restan a los vendedores. POR UN COSTADO: Veinticinco metros, linderando así mismo con mas terrenos que le restan a los vendedores. POR EL OTRO LADO: Veinticinco metros y linderando con Estero seco o quebrada. No constado ningún tipo de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	222 13/11/1942	56
Compra Venta	Compraventa	11 13/01/1970	7
Compra Venta	Compraventa	917 29/09/1983	1.492
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	647 06/06/1984	1.392
Compra Venta	Compraventa	1.197 23/10/1984	2.737
Compra Venta	Compraventa	639 30/03/1993	499

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 13 de noviembre de 1942

Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 222 Número de Repertorio:

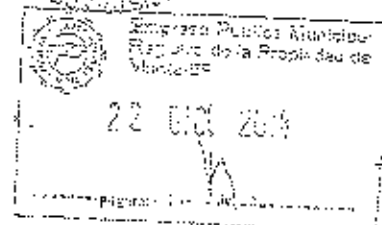
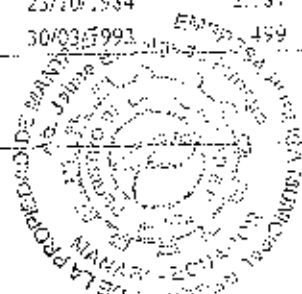
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1942

Escritura/Juicio/Resolución:

40"





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en Tarquí con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000001719	Lopez Piloza Jose Maria	(Ninguno)	Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de enero de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 32

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Herederos del Sr. Jose Maria Lopez Piloza, llamados: Pedro Jaime Lopez Chavez, casado, por sus propios derechos y como mandatario de sus Hermanos Sres. Nelson Gerardo Lopez Farias, Felipe Eustorgio, Teresa Mercedes, Jose Manuel Abraham, Julio y Bernadina Lopez Chavez, mediante poder legal da en venta a favor de la Sra. Adalinda Cármen Pisco Garcia, un solar ubicado en el Sitio Masato de la Parroquia Tarquí y que se encuentra localizado a ciento cincuenta metros de distancia de la línea férrea hacia dentro de la propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001719	Lopez Piloza Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00230388	Pisco Garcia Adalinda Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008220	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001454	Lopez Chavez Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de septiembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.492 - Folio Final: 1.494

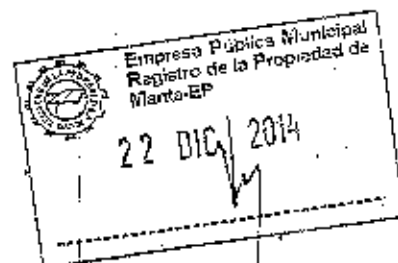
Número de Inscripción: 917 Número de Repertorio: 1.484

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cincuenta metros y linderando con calle abierta dejada por los vendedores o sea por los herederos del Sr. Jose Maria Lopez Pilozo, Por Atras, los mismos cincuenta metros y linderando con mas terrenos de propiedad de los Sres. herederos de Jose Maria Lopez Pilozo, Por Un Costado veintifinco metros y linderando así mismo con mas terrenos que le restan a los vendedores, y por el Otro lado, los mismos veintifinco metros y linderando con el estero seco o quebrada, terreno que tiene una Superficie total de Un mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000043163	Delgado Arteaga Angelina	Casado	Manta
Comprador	80-000000007810	Santana Anchundia Porfirio Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	13-00230388	Pisco Garcia Adalinda Carmen	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	11	13-ene-1970	7	7

6 Rectificación de linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 06 de junio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.392 - Folio Final: 1.393

Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 884

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 1984

Escribano/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta

Los intervinientes convienen en Rectificar el terreno descrito anteriormente, ya que por un error involuntario de la vendedora se le hizo constar todo el terreno que ella adquirió cuando en realidad es solo una parte o sea una área de terreno el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle pública, en diez metros, Por Atras, con la vendedora Sra. Adalinda Pisco, con diecisis metros veinte centímetros. Por el Costado Derecho, con propiedad del Sr. Hugo Anchundia con veintitres metros y por el Costado Izquierdo, con la vendedora con veintidós

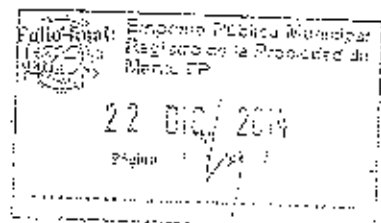
m e t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-000000043163	Delgado Arteaga Angelina	Casado	Manta
Comprador Aclarado	80-000000007810	Santana Anchundia Porfirio Bolivar	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-00230388	Pisco Garcia Adalinda Carmen	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	917	29-sep-1983	1492	1492





5 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.787 - Folio Final: 2.788
Número de Inscripción: 1.197 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de octubre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo hipotecario y Seguro de Desgravamen.
Sobre el inmueble ubicado en la avenida doscientos cuatro, sin numero, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos
líderos y dimensiones son: NORTE, terrenos del vendedor en la longitud de dieciséis metros cuarenta y cinco
centímetros. SUR, Terrenos del vendedor en la longitud de dieciséis metros sesenta y cinco centímetros. ESTE,
avenida doscientos cuatro en la longitud de nueve metros noventa centímetros. OESTE, terrenos del vendedor en la
longitud de Once metros cuarenta centímetros. La Superficie total del inmueble es de: CIENTO SETENTA Y SEIS
METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula	R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000	00043286	García Pisco Bebeida Monserrate	Casado	Manta
Comprador	12-026	4311	Moreira Vera Jose Hermelindo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000	00018396	Pisco García Carmen Adalinda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	11	13-ene-1970	7	7
Compra Venta	202	08-jul-1971	242	242

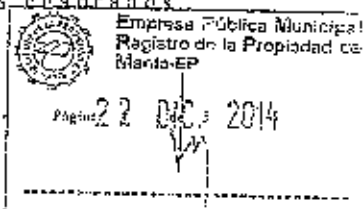
6 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de marzo de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 499 - Folio Final: 500
Número de Inscripción: 689 Número de Repertorio: 1.253
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



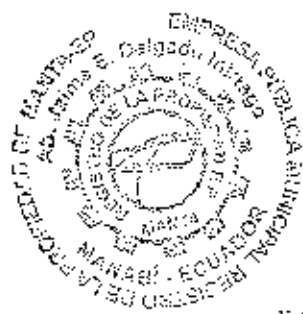
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los
siguientes linderos y medida:
POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la avenida doscientos cuatro.
POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con propiedad de la vendedora Sra. Carmen Pisco García.
POR EL COSTADO DERECHO: Veintidos metros y lindera con propiedad del Sr. Bolívar Santana.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintidos metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Hugo
Macías; con una superficie total de Doscientos veinte metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-2000000027037	Alvia Anchundia Jose Polcarpo	Soltero	Manabí
Vendedor	80-9000000027036	Pisco Garcia Carmen Idalina	Soltero	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	11	13-ene-1970	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:07 del lunes, 22 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Magi Sanguin

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Sotelo
131136755-9

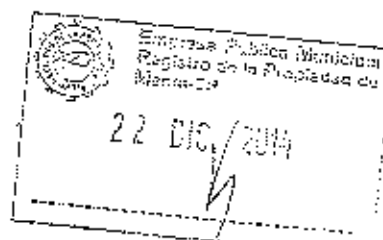


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escribirse emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA**, ubicado en el sitio "Mazau" actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204, parroquia Tarqui del cantón Maná, Clave Catastral N° 3-11-12-51-000 el mismo que según escritura posee un área de 3069,00m².

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION: 3069,05m². (Escritura N° 45, otorgada por la Notaria Segunda el 19 de marzo de 1969 e inscrita el 13 de enero de 1970 y Escritura N° 35, otorgada por la Notaria Segunda el 12 de febrero de 1971 e inscrita el 08 de julio de 1971).

Frente: 33,50m. - Calle pública (actual calle 311)

Atrás: 83,50m. - Terreno de los vendedores (actual propiedad particular)

Por el Costado derecho: 54,30m. - Calle pública (actual avenida 204)

Por el Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás 29,30metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 50,00metros, desde este punto gira hacia atrás en 25,00metros- linderando con propiedad del Sr. Teodoro López Zambrano, calle publica planificada y área de protección del río Burro.

AREA NO JUSTIFICADA: 16,00m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 953,81m²

- A favor de José Hermelindo Moreira Vera, autorizado por la Notaria Segunda el 22 de octubre de 1984 e inscrita el 22 de octubre de 1984: 176,26m².
- A favor de Hugo Alberto Macías Veliz, autorizado por la Notaria Tercera el 31 de febrero de 1984 e inscrita el 01 de marzo de 1984: 170,00m².
- A favor de José Policarpo Alvia Anchundia, autorizado por la Notaria Segunda el 22 de marzo de 1993 e inscrita el 30 de marzo de 1993: 229,00m².
- A favor de Porfirio Santana, autorizado por la Notaria Primera el 30 de mayo de 1984 e inscrita el 06 de junio de 1984: 288,00m².
- A favor de Carlos Humberto Farfán Pisco, autorizado por la Notaria Tercera el 08 de diciembre del 2003 e inscrita el 22 de diciembre del 2003: 99,55m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDILMA TARCILIA DELGADO: 722,00m²

Frente: 25,60m. - Área de protección del río Burro

Atrás: 25,60m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García

Por el costado derecho: 28,88m. - Calle planificada

Por el costado izquierdo: 28,88m. - Propiedad particular

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE LA SRA. CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA: 1377,19m²

Frente: 19,62m. - Avenida 204

Atrás: Partiendo de izquierda a derecha en 6,20m desde este punto gira hacia atrás en 2,00m desde este punto gira hacia la derecha en 3,00m desde este punto gira en línea inclinada hacia la derecha en 3,70m desde este punto gira hacia atrás en 6,00m y linderu en estas cinco extensiones con la propiedad del Sr. Carlos Farfán Pisco; desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 17,00m y linderu con propiedad del Sr. Teodoro López y calle planificada; desde este punto gira hacia atrás en 21,12m y linderu con calle planificada; desde este punto gira hacia la derecha en 25,00metros y linderu con Edilma Tarcilia Delgado.

Por el Costado derecho: 31,62m. Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás 24,50 metros y lindera con calle 311; desde este punto gira hacia el costado derecho en 6,20m desde este punto gira hacia atrás en 2,00m desde este punto gira hacia la derecha en 3,00m desde este punto gira en línea inclinada hacia la derecha en 3,70m desde este punto gira hacia atrás en 6,00m y lindera en estas cinco extensiones con la propiedad del Sr. Carlos Farfán Pisco; desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 17,00m y lindera con propiedad del Sr. Teodoro López y calle planificada; desde este punto gira hacia atrás en 21,12m y lindera con calle planificada.

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúo y Catastro, mediante Memorando N° 0112-DACRM-DFS-14 de fecha 17 de Febrero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Monta, 21 de Febrero del 2014



Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111483

ESTADO VALUADO

CERTIFICADO DE AVALÚO

US\$ 1.25

Nº 0111483

No. Electrónico: 20821

Fecha: 28 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-12-33-000

Ubicado en: BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 722.00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300230388

PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16606,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

16606,00

Son: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige por el Decreto 2014-2015".

Abg. Pedro Acosta Farfán

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION # 63-2686 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA 3111291000

16606,00
16606,00

Impreso por: MARICOL APILAGA 28/03/2014 15:11:00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0044763

AUTORIZACION

Nº. 63-2636

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDILMA TARCILIA DELGADO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García, ubicado en el sitio "Mazato", actual barrio Santa Elena, calle 311 y avenida 204, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,00m. - Área de protección del río Burro

Atrás: 25,00m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Carmen Adalinda Pisco García

Por el costado derecho: 28,88m- Calle planificada

Por el costado izquierdo: 28,88m- Propiedad particular

Área total: 722,00m²

Manta, 21 de Febrero del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

CITADANIA 130023032-8
PISCO GARCIA C/RECH ADECUADA
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
11 OCTUBRE 1924
002- 0012 01035 8
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1324

Adalberto Pisco



EQUATORIANA*****

613-441242

SOLTERO

PRIMARIA

GUERRA. DOMESTICA.

JACINTO PISCO

MARIA GARCIA

MANA

03/01/2008

03/01/2017




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 QUITO
 2009

Barcelo Delgado
 Presidente



COPIA DE IDENTIFICACION

NOMBRE
 APELLIDOS
 DNI
 SEXO
 FECHA DE NACIMIENTO
 FECHA DE EXPIRACION
 OBSERVACIONES

0600572



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

009
 009-0016
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO LOOR EDILY A TARCILA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO

PARROQUIA
 ZONA

0301731764
 EDILY A TARCILA

2
 1
 ZONA

Barcelo Delgado
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

7/5/08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097748



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

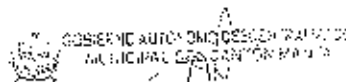
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA -

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVT.
3111233000 BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204
Manta, veinte de diciembre dos mil catorce



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0047396

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : PISCO GARCIA CARMEN ADALINDA (PD)
RAZÓN SOCIAL: CALLE 313 AVE. 204 SAN
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

294743

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 10/03/2014 14:27:30
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Domingo, 08 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

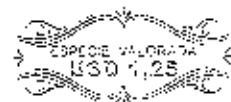
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069160



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a -PISCO GARCIA CARMEN ADALIDA- ubicada ... BARRIO SANTA ELENA CALLE 311 AV. 204 ... cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de ... \$16606.00 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES CON 00/100 ... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA - NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DFI AÑO 1970

Manta, de 30 del 20 DICIEMBRE 2014

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1306000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2815-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000319577

12/30/2014 9:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD - ESCRITURA AÑO 1970 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-12-03-000	722.00	15606.00	153531	319577
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300230398	FISCO GARCIA CARMEN ADALINDA	BARRIO SANTA ROSA CALLE 311 AV. 204	Impuesto principal			100.06	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			49.82	
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			215.88	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			215.88	
130173764	DELGADO LOPEZ EDILMA TARCILA	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 12/30/2014 9:51 NARCISA CABRERA

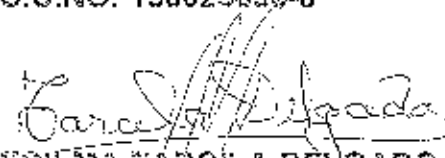
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera

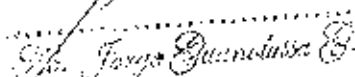
descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 16.606,00 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



CARMEN ADALINDA PISCO GARCIA
C.C.NO. 130023038-8



EDILMA YARCILA DELGADO LOOR
C.C.NO. 130173176-4


NOTARIO PRIMERO


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Fdo. Jorge Guandava G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

